



FETTAF

Federación Española de Asociaciones Profesionales
de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales



Jornadas y Seminarios

La Responsabilidad Penal de Entidades Jurídicas y Administradores



Novedades Renta Web

Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración de la renta



D. Salvador Alba Mesa

Jornadas y Seminarios

- ▶ La Responsabilidad Penal de Entidades Jurídicas y Administradores
- ▶ Novedades Renta Web (Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración de la renta)

3

FETTAF

- ▶ Encuentro Profesional - Acto Conmemorativo 25 años
El Despacho Profesional Responsable Acreditado. Una Ventaja Competitiva

4

Cátedra del REF Acción Formativa

- ▶ JORNADA SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS
Organizada por la Cátedra del REF y el Cabildo de la Palma

5

Publicaciones

- ▶ La reforma de la Ley General Tributaria (*por Antonio Montero Domínguez*)
- ▶ La Encrucijada de REF. Origen y actualidad de sus incentivos fiscales

6

Calendario Fiscal

... De Interés

7

Legislación de Interés Convenios Colectivos

8

Delegaciones / Edita

9

Jornadas y Seminarios



La Responsabilidad Penal de Entidades Jurídicas y Administradores Novedades Renta Web

Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración de la renta

Los días 21 y 25 de Abril la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias organizó conjuntamente con el Colegio de Economistas de S/C de Tenerife y el Colegio de Titulados Mercantiles de S/C de Tenerife unas jornadas, celebradas en el salón de actos del Edificio de Usos Múltiples I en Gran Canaria y en el salón de actos de CajaSiete en Tenerife.

En la primera ponencia sobre "**La Responsabilidad Penal de Entidades Jurídicas y Administradores**" impartida por **D. Salvador Alba Mesa, Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas** expuso en detalle cuándo se comete un delito económico, los supuestos en los que se atribuye responsabilidad penal a las personas jurídicas y sus administradores y las causas de exención de esa responsabilidad, siempre que concurran determinadas condiciones. Dado el gremio al que se dirigía, hizo especial hincapié en la responsabilidad del asesor fiscal ante los "delitos de corrupción en los negocios".



A continuación y tras un decanso para el coffe break D. León Galante Milícula, Jefe de Servicio de Informática Tributaria. Agencia Tributaria, expuso las "**Novedades Renta Web Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración de la renta**". Nuevo sistema con el que habrá que presentar la declaración de la renta 2015 que sustituirá al borrador de la renta y al Programa Padre, que quedará como una herramienta destinada sólo a determinados perfiles como los contribuyentes que tengan actividades económicas.

Agradecer una vez más la colaboración del Gobierno de Canarias y Universidad Camilo José Cela por el apoyo en la acciones formativas de la asociación.

Colaboración



Novedades Renta Web Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración



D. Gerardo Cabrera, Vocal por la Palma de la Asociación, D. Juan A. Méndez Vicepresidente de la Asociación y D. León Galante instantes previos a la ponencia

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias celebró la Jornada "**Novedades Renta Web: Nuevo procedimiento para la realización y presentación de la declaración de la renta**" impartido por D. León Galante Milícula, Jefe de Servicio de Informática Tributaria el pasado día 4 de abril en la Isla de la Palma en el Casa Principal de Salazar del Cabildo Insular de la Palma.

Colaboración



Encuentro Profesional

Acto Conmemorativo

Madrid, 5 de mayo



Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

25 años

1990 - 2015



Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales

El Despacho Profesional Responsable Acreditado. Una Ventaja Competitiva

EL DESPACHO FISCAL ACREDITADO

Implantación de un Manual de Buenas Prácticas Tributarias para Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales. Presentación del Código de Buenas Prácticas para los despachos profesionales que permitirá obtener una acreditación como elemento diferenciador en el sector profesional de alto valor añadido.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

La Responsabilidad Civil profesional adquiere un alto valor y garantía en el desarrollo de nuestra profesión; todas nuestras asociaciones federadas tienen suscritas pólizas colectivas con compañías de seguros especializadas en el sector profesional. Expertos en RC estarán a su disposición durante el coffee para atender sus dudas o aclaraciones.

EL DESPACHO PROFESIONAL ACREDITADO

Experto Contable Acreditado.ECA

Presentación del Experto Contable Acreditado.

El experto contable acreditado, es un profesional de gran reconocimiento y con gran trascendencia social en los países de nuestro entorno. Es una figura regulada, con reserva de actividad que interviene también en materia fiscal. Una figura que se está introduciendo en nuestro país y que, sin lugar a dudas, entrará a formar parte de nuestro despacho profesional.

EL DESPACHO PROFESIONAL RESPONSABLE.

CÓDIGOS DE AUTORREGULACIÓN

“Compliance Penal” Responsabilidad Penal de las empresas y programa de cumplimiento. Manual preventivo para los despachos profesionales y las empresas, códigos de autorregulación que eximen de responsabilidad penal.

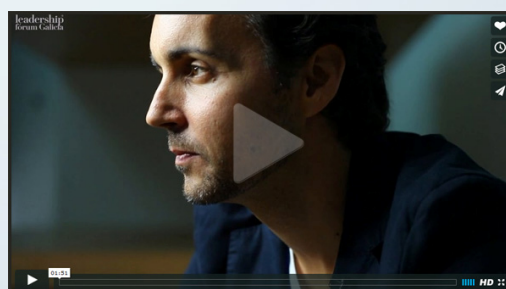
“Compliance Prevención Blanqueo de Capitales”

Manual preventivo que exime de responsabilidad de los despachos profesionales en aplicación de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que establece obligaciones para el asesor fiscal.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

El éxito es un cúmulo de momentos atrévete.

Ponente: D. Anxo Pérez, Creador de la metodología 8Belts y fundador de 8Belts.com. Emprendedor revelación 2015.

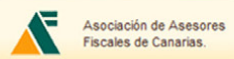


[VER PROGRAMA COMPLETO](#)

www.fettaf.com



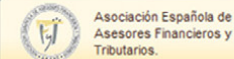
Asociación Profesional de Técnicos Tributarios de Catalunya i Balears.



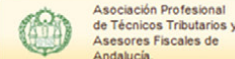
Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.



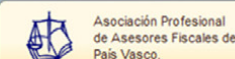
Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana.



Asociación Española de Asesores Financieros y Tributarios.



Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Andalucía.



Asociación Profesional de Asesores Fiscales del País Vasco.



Asociación Profesional de Asesores Fiscales y Contables de Ourense.



Asociación Profesional de Técnicos Tributarios de Aragón.



Asociación Europea de Asesores de Empresas.



Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios.



JORNADA SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

**Viernes 6 de mayo
de 12,00 a 14,30**

JORNADA SOBRE EL NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS ORGANIZADA POR LA CÁTEDRA DEL REF Y EL CABILDO DE LA PALMA

Viernes 6 de mayo de 12,00 a 14,30 horas

Teatro Circo de Marte, c/ Virgen de la Luz, nº 5, Santa Cruz de La Palma

Entrada libre hasta completar el aforo (se ruega puntualidad)

PROGRAMA

Inauguración de la Jornada por el Consejero Insular del Área de Promoción Económica, Comercio y Empleo del Cabildo de La Palma, don Jordi Pérez Camacho.

Presentación de la Cátedra del REF y del programa de la Jornada por el Director científico de la Cátedra, Dr. don Salvador Miranda Calderín.

1ª PONENCIA: Qué es el REF. Dr. Guillermo Núñez Pérez, catedrático de Derecho Tributario de la ULL.

2ª PONENCIA: Para qué sirve el REF a los ciudadanos. Dr. Andrés Dorta Velázquez, profesor titular de la ULPGC.

3ª PONENCIA: El origen histórico del REF en La Palma. Dr. Salvador Miranda Calderín, asesor fiscal e historiador.

4º PONENCIA: Los principales incentivos fiscales del REF: la RIC, la DIC, la ZEC y la Bonificación a la producción. Orlando Luján Mascareño y Antonio Viñuela Llanos, asesores fiscales y miembros del Comité científico de la Cátedra.

5º PONENCIA: La inseguridad jurídica en el REF. Dr. Francisco Hernández González y Murli Kessomal Kaknani, asesores fiscales y miembros del Comité científico de la Cátedra.

Conclusiones

COLOQUIO

(Las ponencias tendrán una duración máxima de 15 m. cada una. Al final del acto se servirá un cóctel)

INCRIPCIONES

Se ruega confirmación de asistencia al correo sabrina.navarro@cablapalma.es

Publicaciones

La Reforma de la Ley General Tributaria

Colecciones Reformas Tirant Tributario



Precio: 10 euros + Gastos de envío

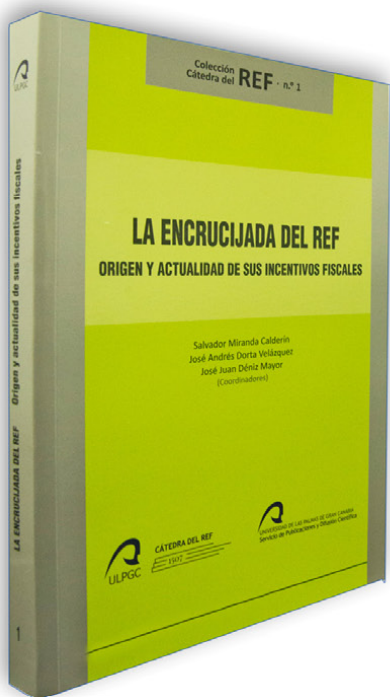
A través de la Ley que es objeto de comentario en esta obra se produce la modificación más relevante de la Ley General Tributaria, tanto desde punto de vista cuantitativo como desde la óptica de su trascendencia, desde que ésta entró en vigor en el año 2004. Son objeto de modificación todos los Títulos de la norma y se produce, además, la incorporación de dos nuevos, para regular materias hasta ahora huérfanas de regulación, como es la regulación de la actuación de la Administración en los supuestos de existencia de presunto delito contra la Hacienda Pública y en los casos de recuperación de ayudas de Estado.

Además se abordan ámbitos trascendentes entre los que destacan el derecho a comprobar y a liquidar por parte de la Administración, las obligaciones tributarias conexas o la cláusula antiabuso de carácter general de la Ley (el conflicto en la aplicación de la norma tributaria). Los ámbitos sancionador y de revisión también son foco de atención de la reforma, que incorpora modificaciones en otros sectores del ordenamiento jurídico más allá del tributario.

Solicítelo en la sede de la
Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
Tlfo. 928 227064 ó fax: 928 222153
email: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

La Encrucijada del REF

Origen y actualidad de sus incentivos fiscales



Precio: 10 euros + Gastos de envío

El libro se divide en ocho capítulos, abarcando, entre otros aspectos, el origen histórico del REF de Canarias, las principales novedades en la regulación de la Zona Especial de Canarias (ZEC), los incentivos fiscales para la protección del medio ambiente, problemáticas singulares asociadas a la nueva normativa reguladora de la RIC, o el debate sobre el control de las ayudas de Estado en el REF.

La Cátedra del REF de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene entre sus principales objetivos el estudio y difusión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. No sólo se dirige a especialistas en esta materia, sino también al ciudadano en general, quien en la mayoría de las ocasiones no llega a percibir que sus efectos incentivadores le beneficien con nitidez.

Para contribuir a la consecución de ese objetivo se ha creado la "Colección Cátedra del REF" de la que este libro es el número 1, en la que los miembros de su Comité científico y los especialistas en el REF analizarán anualmente el estado actual de los incentivos económicos y fiscales, su aportación a la sociedad canaria y su adecuación a las necesidades presentes y futuras.

Solicítelo en la sede de la
Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
Tlfo. 928 227064 ó fax: 928 222153
email: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

Calendario Fiscal



MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

■ Desde 10 de mayo al 30 de junio

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal
Mayo
2016



MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

[Ver Calendario](#)

... De Interés

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Subvenciones al transporte terrestre público regular de viajeros de Madrid, Barcelona y Canarias.

Más de 15.200.000 contribuyentes podrán utilizar RENTA WEB para hacer su declaración por internet.

La Agencia Tributaria ha abonado 518 millones de euros tras la primera semana de campaña de la Renta

Agencia Tributaria (AEAT)

Nuevo Código Aduanero de la UE (CAU)

Recordatorio de cierre de la versión ICS004 de la guía EDIFACT del DUA de importación.

Cuestiones de interés en relación con la campaña Renta 2015.

Intentos de fraude durante la Campaña de Renta

Administración Tributaria Canaria

Apoderamientos online

Apertura de una nueva Oficina de Atención Tributaria en Vecindario
 La Agencia Tributaria Canaria pone a disposición de los ciudadanos una nueva Oficina de Atención Tributaria en Vecindario, situada en la Avenida de Canarias 338 (C.C. La Ciel), Vecindario, 35110, Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria.

La Agencia Tributaria Canaria agiliza los trámites de implantación de depósitos fiscales a efectos del Impuestos sobre Combustibles derivados del Petróleo para las cofradías de pescadores.

Nuevo número de la revista Hacienda Canaria.

Los días de dispensa de notificaciones electrónicas se podrán gestionar telemáticamente.



Legislación BOE

**BOE nº 81, del 04 de Abril de 2016****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Régimen Económico y Fiscal de Canarias**

Corrección de errores de la Orden HAP/296/2016, de 2 de marzo, por la que se aprueba el modelo 282, "Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y otras ayudas de Estado, derivadas de la aplicación del Derecho de la Unión Europea" y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/04/pdfs/BOE-A-2016-3186.pdf>

BOE nº 83, del 06 de Abril de 2016**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Impuesto sobre Sociedades**

Resolución de 4 de abril de 2016, de la Dirección General de Tributos, en relación con la deducibilidad de los intereses de demora tributarios, en aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/06/pdfs/BOE-A-2016-3274.pdf>

BOE nº 96, del 21 de Abril de 2016**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Inspección de tributos. Modelos de actas**

Resolución de 12 de abril de 2016, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 29 de noviembre de 2007, por la que se aprueban los modelos de actas de la Inspección de los Tributos. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/21/pdfs/BOE-A-2016-3850.pdf>

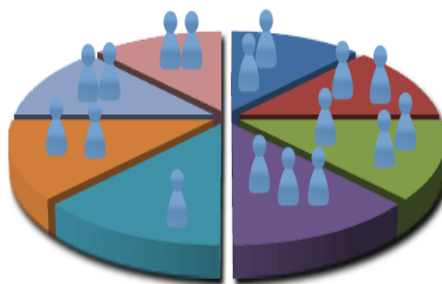
Convenios Colectivos

Acta del acuerdo de constitución de la Comisión paritaria sectorial estatal de seguridad y salud en el trabajo, relativo al **Convenio colectivo estatal del personal de salas de fiesta, baile y discotecas**

Revisión salarial correspondiente al año 2015 del **Convenio colectivo general del sector de derivados del cemento**

Tablas salariales para el año 2016 del **Convenio colectivo del sector de empresas de naturopatía y profesionales naturópatas**

Revisión salarial y económica definitiva para el 2015 del **Convenio colectivo general, de ámbito estatal, para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo**



Acuerdo de prórroga de ultraactividad del **Convenio colectivo del sector de cajas y entidades financieras de ahorro**

Revisión salarial para el 2016 del **Convenio colectivo estatal del comercio minorista de droguerías, herboristerías y perfumerías**

Tablas salariales correspondientes al año 2016 del **Convenio colectivo nacional del sector de harinas panificables y sémolas**

Acuerdo de prórroga de la ultraactividad del **Convenio colectivo de banca**

Acta de aprobación de las tablas salariales para los años 2015 y 2016 del **Convenio colectivo del sector de industrias lácteas y sus derivados**

Revisión salarial del año 2016 del **Convenio colectivo general del sector de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas**.

Tablas salariales para el año 2016 del **Convenio colectivo del sector de marroquinería, artículos de viaje, cueros repujados y pieles**

**ASOCIACION DE
ASESORES FISCALES
DE CANARIAS**



Tenerife:

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.
Finca España 38205 La Laguna

Lanzarote:

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB
35500 Arrecife de Lanzarote

Sede social

Gran Canaria:

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.
Edificio Alondra
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 22 70 64
Fax: 928 22 21 53

La Palma:

Av. de Venezuela, 4 - bajo
38760 Los Llanos de Aridane

Fuerteventura:

Cl. Miguel Hernández, 32
35600 Puerto del Rosario

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS
CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)
35010-Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153
<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>
E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com
gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.